

# OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA (ONDP)

# **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

## NO. DE PROCESO: DEFENSA PÚBLICA CMC-01/2018

## 1. Quienes somos:

La Oficina Nacional de Defensa Pública es un órgano del sistema de justicia dotado de autonomía administrativa y funcional, que tiene por finalidad garantizar la tutela efectiva del derecho fundamental a la defensa en las distintas áreas de su competencia. Esta institución brinda un servicio de defensa legal gratuita, por medio de un cuerpo de abogados altamente calificados, dirigido a las personas privadas de su libertad o vinculadas a un proceso judicial, que carecen de recursos económicos para pagar un abogado o que por cualquier causa no tengan uno.

## 2. Propósito:

El objetivo del presente documento es plasmar el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, que establecen requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las entidades que deseen participar en el proceso.

Este documento constituye la base para la preparación de las ofertas. Si el oferente omite suministrar alguna de las informaciones requeridas o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

El hecho de presentar sus ofertas, es una manifestación clara y fehaciente de que los oferentes han aceptado los términos y condiciones particulares de este proceso.



Los oferentes interesados en participar en el proceso deberán remitir comunicación manifestando su interés, al correo de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones: <a href="mailto:compras@defensapublica.gov.do">compras@defensapublica.gov.do</a>. Esto, con el objetivo de registrarlos y poder hacerles llegar las notas aclaratorias, en caso de que se presenten.





3. Objeto del proceso:

Contratación de una empresa que brinde servicios de impresión de tarjetas de presentación, carpetas, libros de registros y libretas personalizadas; así como el diseño, diagramación e impresión del informe del año 2017. Los ítems se describen a continuación, a saber:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TIEMPO DE ENTREGA	MUESTRA
1	Tarjetas de presentación (A color, una cara, 3.5x2 pulgadas, opalina) (El arte será suministrado)	20,350 (Und.)	10 días después adjudicado	Si
2	Libretas personalizadas (A color, papel bond, una cara, 3x3 pulgadas) (El arte será suministrado)	72 (Paquetes de 50 páginas)	5 días después adjudicado	Si
3	Informe anual del 2017  (180 paginas, tamaño 8 ½ x 11, cover mate, papel satinado 80, full color, pegado 81/2x11, portada laminada mate. Se requiere diseño, diagramación e impresión)	500 (Und.)	15 días después adjudicado	Si
4	Carpetas timbradas con nombre y logo de la institución  (Carpetas en cover y bolsillos (internos), troquel especial, 9x13 pulg., cartonite No. 14 y barnizado UV.  (El arte será suministrado)	80 (Und.)	5 días después adjudicado	Si
5	Libros de registro de Agenda Común (Hoja legal, orientación vertical, 8 1/2x14 pulg., logo institucional en la portada, título del libro, material percalina, calibre de cartón 100, empastado azul, letras y logo en dorado. El título del libro debe estar en la portada y el borde. 300 páginas)	18 (Und.)	10 días después adjudicado	Si
6	Libros de registro de Agenda Común (Hoja legal, orientación vertical, 8 1/2x14 pulg., logo institucional en la portada, título del libro, material percalina, calibre de cartón 100, empastado azul, letras y logo en dorado. El título del libro debe estar en la portada y el borde. 500 páginas)	39 (Und.)	10 días después adjudicado	Si



7 Libros de registro de Agenda Común (Hoja legal, orientación vertical, 8 1/2x14 pulg., logo institucional en la portada y el título del libro. Material percalina, calibre de cartón 100, empastado azul, letras y logo en dorado. El título del libro debe estar en la portada y en el borde. 650 páginas)	(Und.)	10 días después adjudicado	Si
--	--------	----------------------------------	----

#### 4. Garantías:

Los oferentes deberán presentar las siguientes garantías, según corresponda:

### Garantía de la Seriedad de la Oferta:

El Oferente deberá incluir como parte de su oferta una garantía de seriedad de oferta por un monto, en Pesos Dominicanos \$RD, correspondiente al uno (1%) del monto total de su oferta, de acuerdo al Art. 112, letra a, del Reglamento de aplicación de la Ley de Compra y Contrataciones, aprobado mediante Decreto No. 543-12. Esta garantía es de cumplimiento obligatorio y vendrá incluida dentro del sobre. La omisión en la presentación de la garantía de seriedad de la oferta, o cuando la misma sea insuficiente, significará la desestimación de la oferta.

La garantía de la seriedad de oferta podrá consistir, en algunos de los siguientes tipos:

- · Garantía Bancaria;
- Póliza de Seguros.

La garantía deberá ser presentada en original; no se aceptarán copias. La misma deberá tener vigencia hasta la fecha de suscripción del contrato.

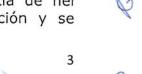
La garantía de seriedad de oferta será ejecutada:

- Si un oferente retira su oferta durante el período de validez de misma;
- Si el adjudicatario no presenta la garantía de fiel cumplimiento del contrato.

# • Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato:

Los adjudicatarios están obligados a constituir una garantía bancaria o póliza de fianzas de compañías aseguradas de reconocida solvencia en la República Dominicana, por el importe del cuatro por ciento (4%) del monto total del contrato. La misma deberá garantizar las obligaciones laborales y sociales de los trabajadores del contratante y debe mantenerse vigente hasta la liquidación del contrato

La no comparecencia del oferente adjudicatario a constituir la garantía de fiel cumplimiento de contrato, se entenderá que renuncia a la adjudicación y se procederá a la ejecución de la Garantía de Seriedad de la Oferta.







Cuando hubiese negativa a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, se notificará la adjudicación al oferente que hubiera obtenido la segunda posición en el proceso de adjudicación. El nuevo oferente adjudicatario depositará la garantía y suscribirá el contrato de acuerdo al plazo que le será otorgado, mediante comunicación formal.

La Garantía de fiel cumplimiento del contrato podrá consistir, en alguno de los siguientes tipos:

- · Garantía Bancaria;
- Póliza de Seguros.

Las garantías de fiel cumplimiento del contrato, serán devueltas de oficio, una vez el oferente haya cumplido satisfactoriamente con el servicio contratado, cuando no quede pendiente la aplicación de multa o penalidad alguna.

#### 5. Consultas:

Los interesados podrán solicitar aclaraciones acerca del proceso, hasta el día indicado en el cronograma, equivalente al cincuenta por ciento (50%) del plazo para la presentación de las ofertas. Las consultas deberán de ser dirigidas al correo de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones: compras@defensapublica.gov.do. Quienes se encargarán de dar las respuesta mediante circulares aclaratorias que serán cargadas al portal institucional, al Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) y serán notificadas, vía correo electrónico a todos los oferentes que hayan manifestado su interés de participar en el proceso.

#### Período de validez de las ofertas:

Las ofertas deberán tener una validez de un (1) mes contado a partir de la fecha de apertura. No obstante antes de que venza el plazo de validez de la propuesta, la entidad podrá solicitar una prórroga de duración determinada. El oferente podrá negarse sin perderse por ello la garantía de mantenimiento de la oferta y su validez cesará al expirar el plazo de vigencia original, en cuyo caso ya no será considerado en el proceso. Para que la oferta se estime prorrogada se requiere que el oferente presente el documento de renovación de garantía. Toda oferta con un período de validez menor será rechazada por incumplimiento.

7. Forma de Pago:

La Oficina Nacional de Defensa Pública realizara un único pago. El oferente deberá facturar a partir de la recepción de la orden de compra, que será remitida por la Institución vía correo electrónico. La ONDP realizará el pago de la factura aproximadamente dentro de los veinte (20) días siguientes a la fecha de recepción de la misma.



## 8. Cronograma de actividades:

El cronograma de actividades que regirá el presente proceso es el siguiente, a saber:

Activ	idades	Período de Ejecución			
1.	Convocatoria a participar en el proceso.	Lunes doce (12) de febrero del 2018.			
2.	Adquisición de las especificaciones técnicas en la oficina principal de la ONDP	Hasta el viernes dieciséis (16) de febrero del 2018, en horario de 8:00 am., a 4:00 pm.			
3.	Período para realizar consultas	Hasta el jueves quince (15) de febrero del 2018 a las 4:00 pm.			
4.	Plazo para emitir respuestas	Hasta el viernes dieciséis (16) de febrero del 2018.			
5.	Plazo final para la recepción de las propuestas	Martes veinte (20) de febrero del 2018, hasta las 10:00 a.m.			
6.	Apertura de las ofertas	Martes veinte (20) de febrero del 2018, a las 10:15 a.m.			
7.	Adjudicación	Miércoles veintiocho (28) de febrero del 2018.			
8.	Notificación y publicación de la adjudicación	Miércoles siete (7) de marzo del 2018.			
9.	Constitución de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato	Jueves quince (15) de marzo del 2018.			

## 9. Presentación de la Propuesta:

Los oferentes deberán presentar sus propuestas, dentro de los plazos previstos en el cronograma, en un sobre cerrado y rotulado que posea la seguridad apropiada, como para garantizar la confidencialidad de las mismas hasta el momento de su apertura. Los sobres deberán contar con las siguientes inscripciones y ser depositados en la dirección que se indica más adelante.

- NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE: Oficina Nacional de Defensa Pública.
- **DIRECCIÓN:** Calle Danae No. 20, Gazcue, (entre la calle Santiago y la Avenida Independencia). Santo Domingo, Distrito Nacional.



Shr

De

- PRESENTACIÓN: Credenciales y Oferta económica
- REFERENCIA: Defensa Publica CMC-01 /2017
- NOMBRE DEL OFERENTE:
- DIRECCIÓN DEL OFERENTE:

#### 10. Moneda de la Oferta:

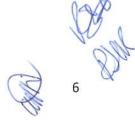
El precio de la oferta deberá estar en moneda nacional, (PESOS DOMINICANOS, RD\$), y deberá incluir los impuestos aplicables transparentados en su oferta.

Item No.	Descripción del Bien, Servicio u Obra	Cantidad	Precio Unitario	ITBIS	Precio Unitario Final
1.					
					Sub-Total
					Itbis
		VALOR T	OTAL DE LA OFERTA	:	RD\$

# 11. Documentos a presentar conjunto con la propuesta económica:

Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos con su oferta:

- Constancia de estar registrado en el Registro Nacional de Proveedores del Estado y estar actualizado.
- Comprobante de ser beneficiario del Estado.
- Constancia de que los fines sociales de la entidad sean compatibles con el
- Constancia de estar al día en sus obligaciones fiscales y de seguridad social.
- Comunicación donde se haga constar el tiempo de entrega de cada ítem.
- · Copia de acta de asamblea donde se designe la persona autorizada a firmar contratos.
- · Copia de la nómina de presencia del acta de asamblea donde se designe la persona autorizada a firmar contratos;
- Copia del certificado de registro mercantil actualizado;
- Copia de la cédula del representante legal.
- Certificación estableciendo que la entidad cuenta con las calificaciones profesionales y técnicas que aseguren su competencia, los recursos financieros, el equipo y demás medios físicos, la fiabilidad, la experiencia y el personal necesario para ejecutar el contrato.



## 12. Criterios de Evaluación:

- Capacidad Jurídica: Que el proponente esté legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.
- Capacidad técnica: Que la oferta cumpla con todos los requisitos establecidos en las especificaciones técnicas.
- · Calidad del material.
- Calidad de la impresión.
- Precio.

# 13. Errores NO subsanables en este procedimiento de contratación:

- La oferta económica.
- La garantía de seriedad de la oferta, en la modalidad requerida en las especificaciones técnicas.

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Republica Dominicana a los doce (12) días del mes de febrero del año 2018.

Licda. Miriam Reyes (Perito de las tarjetas de presentación, post-it timbrados

post-it timbrados y carpetas timbradas) Licda. Rosa Iris Matos (Perito del infrome anual)

Licda. Rosa Iris Linares (Perito de los libros de registro)